

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-267/21

Corresponde al Expe. N° 2862/21

BAHIA BLANCA, 07 de septiembre de 2021

VISTO

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia "B", en el Área: IV, Disciplina: Sistemas, Asignatura: "Arquitectura de Computadoras para Ingeniería" (Expte: 1884/21* resolución CDCIC -147/21); y

CONSIDERANDO:

Que el cargo motivo de las presentes actuaciones se encuentra vacante por renuncia del Sr. Bruno Mignucci (Leg.15110*Cargo de Planta 27027096);

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó al Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes (resolución CSU-512/10) y su modificatoria CSU-749/12;

Que el artículo 73°) inciso d) del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur otorga al Consejo Departamental la atribución de designar a los Asistentes y Ayudantes de docencia;

Que el Jurado en función de los antecedentes presentados, las clases públicas y las entrevistas realizadas, por unanimidad, recomienda la designación del Sr. Rodrigo Herlein;

Que por resolución CSU-319/01 es factible designar al señor Herlein en un segundo cargo de Ayudante de docencia "B" dado que fue el único inscripto en el presente llamado a concurso;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha 07 de septiembre de 2021, dicha designación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE

CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar al **Señor Rodrigo Nicolás HERLEIN** (**Leg. 15192*Cargo de Planta 27027096**) en un cargo de Ayudante de Docencia "B", en el Área: IV, Disciplina: Sistemas, Asignatura: "*Arquitectura de Computadoras para Ingeniería"* (*Cód. 7526*), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación a partir del 08 de septiembre y por el término de dos (02) años.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

///CDCIC-267/21

ARTICULO 2°: Extender las funciones del Sr. Herlein a la asignatura "*Resolución de Problemas y Algoritmos"* (*Cód. 5793*) a partir del 08 de septiembre de 2021 y por el término de dos (02) años.-

ARTICULO 3: Establecer que la persona designada en el presente cargo deberá colaborar en dos asignaturas por año; en primer término y prioritariamente, en la asignatura concursada; de no ser esto posible, se le asignarán funciones en otras asignaturas según las necesidades de la Unidad Académica en cada cuatrimestre.-

ARTICULO 4º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; cumplido, archívese.-----